



MEMORIAS DEL EVENTO

EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO
SEGURIDAD Y DDHH
en el posconflicto



1 9 D E A B R I L D E 2 0 1 6



01. Instalación



GUILLERMO RIVERA
Consejero Presidencial para los DDHH¹



GARE SMITH
Secretario Principios Voluntarios de Seguridad y DDHH



MARÍA ISABEL ULLOA
Viceministra de Minas y Energía



LUZ STELLA PÁEZ
Directora Ejecutiva CME



FABIÁN LAURENCE CÁRDENAS LEONEL
Director de Planeación Policía Nacional



MARÍA VICTORIA RIAÑO
Presidenta de Equión Energía Limited



YADAIRA ORSINI
Jefe de Economía para el Desarrollo y la Paz International Alert



ALFONSO CUÉLLAR
Presidente Hill+Knowlton Strategies Colombia



JEREMY McDERMOTT
Director Ejecutivo Insight Crime



RICARDO ALVARADO
Gobernador de Arauca



FRANCISCO LLOREDA CAICEDO
Presidente Asociación Colombiana del Petróleo (Moderador)



FRANK PEARL
Delegado Gobierno Nacional Diálogos con el ELN



CARMEN SYLVAIN
Embajadora de Canadá



LUIS FERNANDO RICO
Presidente de ISAGEN



JOSHUA MITROTTI
Director Agencia Colombiana para la Reintegración



LUIS FERNANDO DE ANGULO
Director de CREER



SORREL AROCA
Gobernadora del Putumayo



JOSÉ RAFAEL UNDA
Gerente ARDURA (Moderador)

02. Panel 1:

Riesgos para el sector minero energético en el posconflicto

03. Panel 2:

Oportunidades para el sector minero energético en el posconflicto

04. Cierre

¹Siglas utilizadas. DDHH: Derechos Humanos CME: Comité Minero Energético
ELN: Ejército de Liberación Nacional
FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia



01. INSTALACIÓN



Considera que el evento convocado por el Comité Minero Energético (CME en adelante) es una gran oportunidad para informar a los visitantes extranjeros y a todos los asistentes, sobre los esfuerzos que viene realizando el gobierno nacional en materia de seguridad y Principios Voluntarios en seguridad y derechos humanos. Tal como lo ha afirmado el presidente de la República, el mejor plan de desarrollo, la mejor carta de navegación que puede tener un gobierno es el cumplimiento y la búsqueda de la vigencia plena de los derechos humanos.

Por esta razón, Colombia cuenta con una política de derechos humanos que ha sido formulada en los últimos años 2010 y 2011 con amplia deliberación y la participación de más de 20,000 ciudadanos, 8000 servidores públicos, comunidades indígenas, comunidades afro descendientes, mujeres; por eso esta política no sólo es el resultado de las convicciones que tiene este gobierno, sino el resultado de una amplia deliberación ciudadana. En la estrategia nacional de derechos humanos, tiene un capítulo muy especial el componente de empresas y derechos humanos.

El Plan de acción de empresas y derechos humanos también es el resultado de un esfuerzo de muchos actores, y el CME ha cumplido un rol muy importante en dicho plan. De hecho, el Comité Minero Energético desde el año 2003 ha aportado para la construcción del plan de acción. Se tuvo en cuenta, incluso, un plan piloto con la industria extractiva en La Guajira con el carbón, que dio insumos al plan de acción.

¿Cuál sería el Plan de acción de las empresas y derechos humanos en el posconflicto? En ese sentido, la firma de los acuerdos de La Habana tiene mucha importancia sobre las implicaciones que tienen éstos en su implementación en la industria extractiva. Se reconoce que las empresas, precisamente, han suplido el vacío del Estado en aquellas regiones de conflicto y donde existen muchas demandas sociales que el Estado no ha podido cubrir siempre en esas regiones. ¿Cómo imaginarse el papel de las empresas con relación a los acuerdos de paz con las FARC y posiblemente con el ELN?

Sin embargo, es importante adelantar y manifestar que el gran reto que se tiene ante la implementación de los acuerdos de paz, es construir una estrategia que garantice la presencia institucional en todas esas regiones que han sufrido el conflicto armado. Y si bien esta es una tarea del Estado, las empresas de alguna manera juegan un rol importante en ese proceso. Las empresas podrán tener la tranquilidad que el Estado, con esa mayor presencia, va a atender necesidades de las comunidades y evitar que las empresas suplan esos vacíos.

Y como lo saben las empresas, desde el año 2003 el sector extractivo ha estado comprometido junto al gobierno y las comunidades en esa labor de promover y proteger los derechos humanos en medio de las dificultades propias del conflicto colombiano. Por eso, con la mayor presencia del Estado en aquellas regiones y la atención a las comunidades, lo único que el gobierno puede pedir a las empresas en su rol en el posconflicto, es el cumplimiento de los protocolos relacionados con los derechos humanos. Y en esa materia se reconoce el amplio consenso de ese compromiso.

Los protocolos de seguridad y derechos humanos y su cumplimiento se convierten entonces en el principal y más importante rol que las empresas han tenido desde el año 2003 y mantienen actualmente en el contexto del posconflicto colombiano.

En Colombia se ha venido trabajando con las organizaciones de la sociedad civil más representativas para el desarrollo de la narrativa de la promoción de los derechos humanos. El modelo de relación entre empresas, comunidades e instituciones del Estado, es una muestra de un avance significativo sobre el entendimiento y la búsqueda de una relación fluida en el posconflicto y en el contexto de los derechos humanos.

Desde la Consejería Presidencial para los derechos humanos el gobierno es consciente de una situación necesaria de mencionar, y que las empresas probablemente en sus análisis de riesgos han también identificado: el incremento de la protesta social se puede dar una vez se firman los acuerdos de La Habana y se avance en la negociación con el ejército de liberación nacional ELN, porque las comunidades van a demandar respuestas inmediatas del gobierno nacional.

La clase media en Colombia ha venido creciendo y esta clase demanda más respuestas. Lo impor-

tante es tener absolutamente claro cómo abordar la protesta social, y los principios voluntarios y los principios rectores de Naciones Unidas, son un marco importante para comprender tales demandas y la forma de atenderlas.

Precisamente, tanto el evento convocado por el CME como la Plenaria de Principios Voluntarios, son espacios importantes para generar y enriquecer ideas sobre las formas de responder a los retos del posconflicto, como lo expresa el posible aumento de la protesta social que debe ser atendida de manera adecuada y en el marco del respeto a los derechos humanos. Para el gobierno nacional, las empresas del sector extractivo ocupan un lugar muy importante en el desarrollo de la economía, la inversión extranjera y su contribución al país, más aún si se mantiene el compromiso del cumplimiento de los protocolos de seguridad y derechos humanos.

La Consejería Presidencial para los derechos humanos agradece la convocatoria y destaca el valor que tiene la iniciativa multiactor liderada por el CME y que junto a la Plenaria Internacional pueden seguir aportando a la vigencia plena de los derechos humanos en Colombia.



Plantea la importancia de discutir cómo los Principios Voluntarios PV en seguridad y DDHH pueden contribuir a la construcción de paz y aumentar su respeto en Colombia. A su vez, resalta que en los últimos 16 años, gobiernos, empresas y representantes de la sociedad civil se han reunido con el fin de establecer un diálogo frente a temas como la seguridad y la garantía de los DDHH dentro del ámbito de los Principios Voluntarios. Al respecto, manifiesta que la importancia de este diálogo multiactor es fundamental para la garantía de las metas de esta iniciativa.

Se menciona que los PV se desarrollaron como una serie de lineamientos con el fin de ayudar a las compañías del sector extractivo a manejar la seguridad de sus operaciones en un marco de respeto por los DDHH. A su vez, diversos gobiernos se han dado cuenta que esta iniciativa encaja dentro de sus proyectos de gobernabilidad frente a temas como la protección de los DDHH, la promoción del desarrollo y la reducción de los índices de conflictividad.

Actualmente 9 gobiernos, incluyendo el Gobierno de Colombia, se han unido a la iniciativa con el fin de discutir los temas que de manera repetitiva representan gran parte de las problemáticas de las empresas del sector extractivo, los cuales se enmarcan en problemas de seguridad y DDHH, particularmente, frente a las interacciones de las empresas con la seguridad pública y privada.

La iniciativa de PV cuenta con aproximadamente 30 empresas pertenecientes al sector minero energético que operan en los 5 continentes. Mediante el compartir de las buenas y malas prácticas, es que esta iniciativa le da un valor agregado a sus integrantes, debido a que es en estos espacios donde se pueden encontrar puntos en común para ser corregidos y orientados en el marco de los principios voluntarios.

Actualmente hay 7 organizaciones de la sociedad civil haciendo parte de la iniciativa, que quieren ayudar a generar mejores políticas empresariales que garanticen mejores

procedimientos. En este sentido, es fundamental generar marcos de verificación para medir los índices de efectividad de los PV en terreno, y la iniciativa actualmente se encuentra trabajando para poder disponer de tal verificación lo antes posible.

Entre tanto, el Gobierno de Colombia ha apoyado de manera importante el cumplimiento de la misión del CME. Por esta razón, es fundamental que los stakeholders entiendan la importancia de implementar los PV en el territorio tal como Colombia lo ha venido demostrando. Por ejemplo, el Gobierno colombiano ha entrenado a sus fuerzas militares en cuanto al conocimiento y la aplicación de los PV mediante los convenios de colaboración con empresas privadas.

Hoy por hoy, Colombia se enfrenta a un proceso difícil pero gratificante, que es el fin del conflicto armado, el cual enmarcado en la iniciativa de los PV, es fundamental. Finalmente, el evento del CME es una plataforma perfecta, que provee un espacio ideal para que los diferentes stakeholders puedan desarrollar un camino sostenible frente a la garantía y protección de los DDHH, mientras que el gobierno se enfrenta a una nueva era de paz y reconciliación. La participación del Gobierno en la iniciativa de los PV le ayuda a tener las herramientas suficientes para garantizar que el posconflicto, a pesar de ser un proceso difícil, pueda llevarse por un buen camino.

Destaca que el Alto Consejero para los derechos humanos, el doctor Guillermo Rivera, ha resumido ya lo que el gobierno nacional ha hecho en materia de derechos humanos y empresas. Por su parte, resalta la importancia del Plan nacional de empresas y derechos humanos y la participación que el Ministerio de Minas y Energía tuvo en ese proceso. El sector minero energético tuvo un rol importante facilitando insumos tanto en la formulación del plan como en la implementación de los principios voluntarios.

Exalta que el CME es un referente no sólo nacional sino nivel internacional en materia de implementación Principios Voluntarios. Menciona también el apoyo a un proyecto piloto con las empresas de carbón en el norte del país, con el fin de analizar los impactos y los riesgos no regulatorios en seguridad y derechos humanos.

También desde el Ministerio de Minas y Energía se ha establecido el punto nacional de contacto para los lineamientos OCDE como espacio de mediación para las partes interesadas. En cuanto a este marco de lineamientos de la OCDE, para las cadenas de suministro responsables de minerales en las áreas de conflicto o de alto riesgo, se menciona la importancia de la Guía de debida diligencia, como iniciativa gubernamental y multilateral colaborativa sobre la gestión responsable de dichas cadenas de suministro. Su objetivo principal es ayudar a las empresas a respetar los derechos humanos y a evitar contribuir al conflicto a través de sus prácticas de abastecimiento de minerales.

No obstante, se alude que el sector minero energético ha fomentado otras iniciativas multiactor, las cuales aportan al diálogo abierto y transparente en materia de seguridad y derechos humanos, entre las que se encuentra la iniciativa EITI o iniciativa para la transparencia de las industrias extractivas. En el presente año se ha producido el primer informe EITI Colombia con la participación de 18 empresas de este sector.

También con la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH y la Agencia Nacional Minera ANM, el Ministerio de Minas y Energía ha trabajado el diálogo regional en contextos difíciles de conflicto. Al respecto, se menciona la disposición del Estado a facilitar la información en aras de la transparencia, y dejar claro que cuando se habla de ese diálogo regional, el gobierno es consciente que las empresas en el territorio son un actor más y ellas no deben asumir responsabilidades propias del Estado. El diálogo implica que todos los actores se sienten en una mesa a discutir sobre un interés común y con la disposición de lograr un sector más legítimo, más dispuesto a suministrar información.

Sobre la reflexión alrededor del posconflicto, se plantea que el sector minero energético ha sido, es y seguirá siendo, un actor fundamental para el desarrollo del país a nivel nacional y territorial, y se espera que en ese escenario el sector cumpla un rol aún más fundamental, sobre todo, porque las industrias del sector están ubicadas precisamente en las regiones y en los territorios donde hay conflicto armado. En la preparación para ese posconflicto, las iniciativas multiactor son muy importantes para ese diálogo necesario en la búsqueda de la paz. El fortalecimiento de las instituciones es también fundamental.



Asociados



Se considera que este es un diálogo inicial, una primera aproximación a un espacio de aporte al país sobre lo que el posconflicto va representar para el sector minero energético. Como se ha visto el rol del CME y quienes lo integran, todas, organizaciones y empresas muy importantes, que han contribuido, a lo largo de estos 13 años de existencia, a importantes reflexiones sobre la operación empresarial en un marco de conducta responsable, inspirada en estándares internacionales en seguridad y derechos humanos.

El sector minero energético sin duda ha sido un motor para el crecimiento de la economía colombiana. Solamente el sector petrolero, según cifras de la ACP, en los últimos 10 años le aportó al país 200 billones de pesos, 33 veces el valor de venta de ISAGEN y 4 veces el valor de los proyectos de cuarta generación en infraestructura, que según el Presidente Santos cambiarán la historia del país. Los flujos de inversión extranjera directa de los sectores petrolero y minero durante los últimos 5 años alcanzan la importante cifra de 34.446 millones de dólares.

El sistema energético del país por su parte, muestra resultados contundentes en materia de cobertura alcanzando el 96,8%, y mantiene su dinamismo. Por todo lo anterior, y a pesar de la crisis de los precios del petróleo, el carbón y el níquel, el sector minero energético en nuestro país es un sector relevante para el desarrollo.

Hemos trabajado al interior del CME en muchas iniciativas, pero Colombia está en un momento trascendental e histórico. El sector minero energético que opera en el territorio, en el campo, en las regiones más remotas, ha sido protagonista involuntario de un conflicto que está a punto de transformarse. Hay una coincidencia plena en los sitios donde operan estas industrias y la presencia de grupos organizados al margen de la ley, donde históricamente ha estado presente el conflicto. Esa coincidencia hace que el fin del conflicto sea absolutamente crítico.

El país está ad portas de un cierre de las negociaciones con las FARC y con un anuncio de inicio de las negociaciones con la guerrilla del ELN. La agenda establecida para la negociación, requiere una mirada en detalle porque va a implicar un ajuste, unas modificaciones a la manera en cómo se han conducido las operaciones y cómo se relaciona el sector minero energético con el entorno. Por eso, esta discusión es relevante, porque todos tenemos el interés de aportar a la construcción de paz en el territorio.

Se han hecho muchos esfuerzos desde el gobierno por entender qué nos espera en el posconflicto, pero el país, y en particular, el sector minero energético tiene interrogantes e incertidumbres. A la vez, podemos estar o no de acuerdo con lo que está sucediendo en la política nacional, el hecho es que el posconflicto en muchas partes del país ya comenzó, ya están pasando cosas. Una participación creciente y un mayor empoderamiento de las comunidades, importantes inversiones en infraestructura, desescalamiento de la confrontación armada, auge de la protesta social, entre otras, son evidencia de unas condiciones distintas en el territorio. Anticiparse al escenario del posconflicto es un deber del sector minero energético y para eso estamos trabajando en el CME, para agregar ese valor.

Durante 2015 el CME sostuvo un diálogo con el alto gobierno con el propósito de avanzar en la comprensión de los acuerdos parciales que hasta el momento han sido alcanzados y publicados por el equipo negociador en La Habana. Contamos con el privilegio de conversar con el Dr. Huberto De La Calle, jefe de la delegación del Gobierno Nacional en la mesa de conversaciones con las FARC, con el Dr. Frank Pearl, actual Jefe de la delegación en la mesa de conversaciones con el ELN, el Ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, el exministro de Minas y Energía y delegados de la oficina del Alto Comisionado para la paz, Dr. Sergio Jaramillo.

Como resultado de un análisis conjunto acerca del proceso de negociación, los integrantes del Comité Minero Energético han realizado un ejercicio de evaluación acerca de las oportunidades, impactos y riesgos, en seguridad y DDHH, que la eventual implementación de lo acordado, de manera preliminar por el gobierno, tendría para el sector (Política de desarrollo agrario integral, participación política, solución al problema de las drogas ilícitas y víctimas). Un ejercicio que contó con amplia discusión a través de sesiones de trabajo y cuyo resultado será objeto fundamental de la discusión a través de dos paneles contemplados en la agenda, y que tengo el gusto de compartir con este importante auditorio el día de hoy.

La intención de este análisis prospectivo es contribuir a la comprensión del alcance de los Acuerdos para los diferentes actores empresariales del sector minero energético, de manera que se anticipen a un escenario de posconflicto viable y sostenible para el país. Reúne puntos de vista de las empresas, el gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y las asociaciones gremiales y empresariales, participantes del CME. El ejercicio busca facilitar la formulación de preguntas y la articulación de respuestas para contribuir al diálogo y a la toma de las decisiones prácticas que los actores deberán adoptar, y señalar las capacidades que deben desarrollar para hacer frente al escenario del posconflicto.

Reconocemos que es una primera aproximación, por tanto es un ejercicio vivo, en permanente construcción, que se nutrirá con el resultado de la discusión del día de hoy y que pretende constituirse en un foro permanente de diálogo.

En suma, este análisis identificó en 5 dimensiones, 16 diferentes situaciones, entendidas como circunstancias o realidades que surgen como resultado de los acuerdos y tienen incidencia en el sector minero energético, que a su vez tienen 168 derivaciones en riesgos, entendidos como la posibilidad de que suceda algo negativo, oportunidades, entendidas como la posibilidad de que ocurra algo positivo, e impactos, entendidos como la materialización de un riesgo o de una oportunidad.

Este conjunto de dimensiones que hemos identificado (Institucional, social, territorial, seguridad, y verdad y justicia) interactúan y su adecuado accionar resulta esencial para la viabilidad y sostenibilidad de las operaciones, en armonía con los DDHH.

Institucional



Los acuerdos de paz, enfocados en una mayor presencia del Estado y de institucionalidad en el territorio, desplazarán parte del poder de decisión y de gestión hacia las comunidades, los movimientos y organizaciones sociales y las autoridades de las regiones, departamentos y municipios colombianos.

Los acuerdos parciales a los cuales han llegado los negociadores en La Habana dejan entrever que el aumento de la presencia del Estado en las zonas rurales y territorios de conflicto será la piedra angular del posconflicto. Este aumento de la presencia del Estado en las zonas de operación de la industria minero energética, sin duda generará estabilidad para las empresas y debe propiciar entornos más seguros y predecibles para sus operaciones. El esfuerzo de robustecimiento de las instituciones posibilitará un mejor acompañamiento de la autoridad y una mediación en las relaciones del sector minero energético con las comunidades.

La implementación de los acuerdos exigirá esfuerzos institucionales especiales que harán que las regiones vean modificada su arquitectura institucional. Se identifican 4 situaciones con incidencia en el sector minero energético.

Es previsible que las empresas del sector minero energético deban relacionarse con nuevas y múltiples instancias, comisiones y entidades. Esto implicará, por un lado, el empoderamiento de las autoridades e instituciones locales, y por el otro, un replanteamiento en el relacionamiento de las empresas con las autoridades y los movimientos y organizaciones sociales en las áreas de influencia de los proyectos.

El previsible tránsito hacia un nuevo modelo de gestión pública y privada con el consecuente ajuste de medidas normativas, modificará el entorno jurídico generando posible inseguridad y desgaste administrativo ante la dispersión de competencias, particularmente en la etapa inicial del posconflicto.

Social



El compromiso de profundizar la participación y el diálogo social democrático que se desprende de lo acordado, generará nuevas dinámicas sociales. Los procesos políticos y sociales más participativos impondrán un nuevo enfoque al relacionamiento empresarial con las comunidades y con unas organizaciones sociales más empoderadas. Así pues, las industrias y el Estado van a tener que generar espacios de diálogo que den respuesta a las nuevas y crecientes expectativas, y a los nuevos actores sociales.

Esta concurrencia de actores para la construcción de paz, demandantes de derechos, va a generar una situación, beneficiosa sin duda, pero que podría causar potenciales tensiones tanto con las instancias de poder e interlocución ciudadanas ya establecidas, como dificultades para el relacionamiento de las empresas con una sociedad civil con múltiples representaciones.

De otra parte, es de esperarse que nuevas y mayores demandas de orden económico surjan de los territorios hacia la institucionalidad local y nacional, caracterizada por la lenta eficacia en la gestión y las limitaciones presupuestales. Ello supondría a la vez, mayores requerimientos hacia las empresas en roles propios del Estado, arriesgando la estabilidad de los proyectos y en algunos casos la viabilidad de las operaciones.

Especial atención merece el riesgo potencial de incremento de las vías de hecho como medio de reclamo y demanda de cumplimiento de compromisos que se desprenden de los acuerdos. Surge el reto para las empresas de formalizar procedimientos para atender demandas y elevar la calidad del relacionamiento en nuevos espacios de participación.

En resumen, esta dimensión con sus 2 situaciones nos permite identificar 26 derivaciones en oportunidades, impactos y riesgos. Lo cierto es que con las nuevas dinámicas sociales que se anticipan, la oportuna atención de quejas, reclamos y peticiones de la comunidad es la mejor manera de prevenir protestas y vías de hecho y surge el reto para las empresas de elevar la calidad del relacionamiento del sector con el entorno.

Territorial



El primer punto de los acuerdos, dedicado al desarrollo rural, deja entrever que el acceso a la tierra y el uso de la misma, factores que han alimentado el conflicto armado durante 50 años, serán, otras de las transformaciones sustanciales en el escenario del posconflicto. Las reglas de acceso a la tierra, los procesos de restitución a las víctimas del conflicto, la actualización catastral, la regularización de títulos y las modificaciones que se hagan al uso del suelo, podrán generar tensiones políticas y sociales en las regiones donde operan las empresas minero energéticas. Estas nuevas reglas de juego pondrán a prueba la capacidad de las autoridades y las empresas para resolver los temas de servidumbres, titularidad y uso de suelo.

La proliferación de iniciativas de consulta popular sobre proyectos productivos del sector, en los procesos de decisión de recursos no renovables, han representado para la industria un importante escenario de incertidumbre sobre su capacidad para poner en operación o incluso dar continuidad a los proyectos. En adición, la propuesta de establecer los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) para la construcción de visión regional de desarrollo, prevé que sean los actores presentes en el territorio quienes determinen las vocaciones productivas del suelo.

Este enfoque participativo representa la posibilidad para el sector minero energético de ser parte activa en la construcción del desarrollo, integrándose a una visión territorial que responda a las necesidades y demandas sociales. Sin embargo, podrá abrir nuevos debates y conflictos sobre presencia del sector minero energético y sobre sus impactos en el entorno natural. Asimismo, el enfoque participativo y comunitario del ordenamiento territorial podría generar una dispersión de la autoridad ambiental y menoscabar el carácter técnico de la toma de decisiones del ordenamiento del territorio.

El reto de recuperación de los territorios se verá complementado con la estrategia de desminado del gobierno nacional. Si bien se prevé entornos más seguros, estará presente el riesgo de la continuidad de la práctica de siembra de minas antipersonal por parte de actores ilegales. La dimensión territorial nos permite identificar 13 oportunidades, donde la participación en el diálogo social para construir una visión compartida del territorio juega un papel preponderante, y para que la actividad empresarial sea considerada como parte esencial de la dinámica del desarrollo del territorio.

Seguridad



La eventual firma e implementación de los acuerdos de La Habana acarrearán sin duda una mejora sustancial en materia de seguridad, pero también conducirá a grandes transformaciones en el tipo de amenazas que las empresas del sector minero energético enfrentarán en el territorio. El rol y la vocación de la Fuerza Pública en las regiones serán objeto de importantes transformaciones y los modelos de seguridad de las empresas minero energéticas deberán considerarlas para fortalecer su relacionamiento.

La eventual desmovilización y dejación de armas por parte de las FARC generará, con certeza, facciones y disidencias que podrían migrar hacia la delincuencia común o fortalecer las bandas criminales organizadas existentes. Como resultado de ello, se prevé la tendencia de aumento de la extorsión, y la permanencia del secuestro, e incluso el surgimiento de grupos ilegales que harán fundamental el fortalecimiento de capacidades y estrategias de la Fuerza Pública.

Adicionalmente, un eventual aumento de la protesta social pacífica, derecho sobre el cual los negociadores de las FARC en La Habana han hecho particular énfasis, y que es plenamente reconocido por las empresas del sector, demandará atención especial de la autoridad, quien deberá vigilar que este derecho sea ejercido libremente en un marco de legitimidad y seguridad, y a la vez que no escale a vías de hecho o sea capturado por agentes violentos externos.

La incertidumbre frente a la permanencia del ELN como grupo armado ilegal y su accionar contra la infraestructura minero energética y las posibles disidencias organizadas de las FARC, permiten prever que otras organizaciones insurgentes aumenten su reclutamiento, alimenten su discurso político y recojan el descontento social. En este sentido, las labores de las Fuerzas Militares y de Policía difícilmente podrán desmarcarse de sus capacidades y estrategias de defensa y seguridad en el territorio.

A lo anterior se suma la permanencia de algunas amenazas a la seguridad y el surgimiento de nuevos desafíos derivados de otras actividades económicas ilegales, como la extorsión, la minería criminal, el narcotráfico, el lavado de activos y el contrabando, entre otras, que afectan las operaciones de las empresas del sector minero energético en el territorio y que difícilmente desaparecerán en el posconflicto.

Los convenios de colaboración que algunas empresas suscriben con el Ministerio de Defensa o con la Policía Nacional tienen un lugar privilegiado en el relacionamiento de las empresas con la Fuerza Pública. Un cambio de enfoque y modelo de la seguridad pública anticipa un viraje jurídico para blindar las operaciones de la Fuerza Pública, en particular, con la aplicación del derecho internacional humanitario DIH.

Es previsible que la Policía juegue un papel creciente en la preservación del orden y la seguridad en los territorios en el posconflicto. Esta nueva realidad, así como la necesidad de actualizar la estrategia y planes de seguridad pública, deberán verse reflejados en los convenios de colaboración. Esto anticipa una oportunidad para ampliar el diálogo entre las empresas del sector minero energético y la Fuerza Pública, asegurando la convergencia de los análisis de riesgos y la aplicación de estándares internacionales como los Principios Voluntarios y los Principios Rectores de Naciones Unidas para empresas y derechos humanos.

En suma, la dimensión de seguridad con sus 44 derivaciones en oportunidades, impactos y riesgos, nos permite señalar que ante la persistencia de amenazas y las mutaciones criminales, el enfoque de seguridad en el posconflicto debe ser la convergencia en los análisis de riesgos; y la expansión criminal y su capacidad corruptora exigen mayor presencia integral del Estado: estrategias de Fuerza Pública, judicialización y justicia efectiva.

Verdad y justicia



Buena parte de los esfuerzos de la mesa de negociación de La Habana se han enfocado en los temas relacionados al conflicto en el pasado. Las consecuencias de los problemas de seguridad que el sector minero energético enfrentó como derivación del accionar de los grupos ilegales serán objeto de análisis e investigación en el marco de la voluntad de esclarecimiento de la verdad, la administración de justicia transicional, la garantía de no repetición y la reparación a las víctimas.

La jurisdicción especial de paz no se limita a los sujetos sino que se centra en los hechos derivados del conflicto. Los procesos de esclarecimiento de la verdad, administración de justicia, reparación a las víctimas que se llevarán a cabo en el marco de la justicia transicional, incluirán, no sólo a la Fuerza Pública y a los alzados en armas, sino a todos los demás actores presentes en el territorio que han sido, a su manera, testigos y/o protagonistas de los hechos.

El sector minero energético, en su condición de actor social y económico en territorios afectados por el conflicto armado, será parte de esos procesos de verdad, perdón y reconciliación. Sus aportes y su papel son fundamentales en generar una mirada complementaria y legítima a los hechos del pasado, y participar de los procesos formales y simbólicos que reconstruyan la convivencia con las comunidades en el territorio.

Finalmente, con este amplio marco de análisis, ahora le damos paso a nuestros paneles que hemos querido conformar con representación de empresas OSC, expertos y gobierno nacional y regional para abarcar las diferentes perspectivas en torno a cómo mitigar los riesgos identificados y potenciar las oportunidades. Esperamos que este sea un primer paso para que a partir de hoy se establezca un foro técnico permanente de discusión, análisis y trabajo conjunto en el CME.

02. PANEL 1

RIESGOS PARA EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN EL POSCONFLICTO



Objetivo: Facilitar la discusión sobre cómo mitigar los riesgos que la implementación de los acuerdos de La Habana podrían generar en el sector minero energético.

Introducción por parte del Moderador Francisco Lloreda, Presidente - Asociación Colombiana del Petróleo. El moderador plantea el contexto a partir del cual se enmarca el panel de discusión en los siguientes términos.

El proceso de paz con las FARC no es el primero que se realiza el país, ni tampoco es el primer posconflicto. Colombia ha ido resolviendo a retazos los conflictos de diversas violencias a lo largo de su historia, y ha adelantado procesos de negociación con diferentes grupos guerrilleros como el Quintin Lame, el M19, y con las AUC.

En primer lugar, se destaca que el proceso de paz que se adelanta con la guerrilla de las FARC y el inicio de conversaciones con el ELN puede significar un cambio histórico sin precedentes, porque se esperaría que estos dos procesos sean el último posconflicto, y el fin real de la violencia armada en

el país. En segundo lugar, si se comparan las cifras, cerca de 8.000 miembros de las FARC y 1.800 aproximadamente del ELN aún integran las filas de estas guerrillas, sin embargo, la situación colombiana indica que hay una experiencia de desmovilización en los últimos 15 años con una cifra cercana a 20.000 guerrilleros desmovilizados voluntariamente, es decir, que el grueso de estas guerrillas ya se ha desmovilizado. Esto muestra una experiencia importante para Colombia en materia de desmovilización, desarme y reincorporación para entender mejor el contexto actual.

De otra parte, como ya lo había indicado la Directora Ejecutiva del Comité Minero Energético, las zonas donde se ubican las empresas de este sector coinciden con las regiones de conflicto armado, por lo cual, si se implementan los acuerdos de La Habana de la manera esperada, habría una gran noticia para dicho sector. No obstante, si la implementación de los acuerdos con las guerrillas no se hace de manera adecuada, esta situación puede empeorar y tener consecuencias negativas para el sector minero energético.

Dicho lo anterior, los paneles que se van a desarrollar comprenden esos dos grandes aspectos: por una parte la identificación de los riesgos que se pueden derivar de la implementación de los acuerdos, y de otra, la búsqueda de oportunidades respectivamente.



MARÍA VICTORIA RIAÑO
Presidenta - Equión Energía Limited



YADAIRA ORSINI
Jefe de Economía para el Desarrollo
y la Paz - International Alert

Menciona que tal como se ha aludido en anteriores intervenciones, las empresas del sector ya han vivido el incremento de la protesta social y la conflictividad por los usos del suelo, ya han vivido riesgos de seguridad. Se considera que sin la coordinación entre las empresas y la Fuerza Pública, la operación de las empresas sería muy difícil y el manejo de los problemas de inseguridad sería difícil de afrontar. En cuanto al tratamiento de la protesta social y los riesgos que se puedan derivar de ella, se aplican ciertos mecanismos como la adecuada atención de quejas y reclamos provenientes de las comunidades.

Un factor que facilita ese tratamiento es la búsqueda del entendimiento y la compasión entre todas las partes: entender las comunidades o a alguien que se queja, entender al empresario que tiene unos propósitos, entender el gobierno nacional y entender al gobierno local. Ese entendimiento es el que puede construir territorios de paz con el diálogo y el liderazgo de cada uno de los actores, creando marcos de acción sin politizar las reglas sobre el uso del suelo.

Todo esto se espera continúe tras la firma de los acuerdos de paz aunque haya nuevos retos y desafíos. Uno de esos grandes retos es, precisamente, la alineación al interior del sector entre los diferentes niveles del gobierno. Reitera que la compasión junto al entendimiento, con marcos de acción, reglas claras y coordinación entre las diferentes instancias, son esenciales para la construcción de paz en los territorios.

Saluda el ejercicio realizado y las conversaciones que han puesto en el centro del debate a las empresas del sector minero energético. Entre los temas estructurales de discusión considerados claves están el de tierras, verdad y justicia, relacionamiento con la Fuerza Pública. Exalta la necesidad de hacer un ejercicio robusto sobre el análisis de los riesgos para las empresas. Sin embargo, el panorama de riesgos no está completo, porque falta el análisis de riesgo para las comunidades y esto es fundamental. Esto surge de la necesidad de las empresas para comprender mejor su entorno y un gran riesgo es precisamente no observar los riesgos que pueden sufrir las comunidades.

Se reconoce que si bien el mapeo es un ejercicio en construcción, faltan precisamente las voces de las comunidades en el análisis de los riesgos.

Se alude que en una reunión con diferentes ONGs nacionales se analizaron las expectativas que se tienen sobre los principios voluntarios y el tema central considerado es el de la seguridad. Un gran riesgo es entonces, que la seguridad no sea entendida como un derecho de todos, y no como un servicio por el que hay que pagar, no como el privilegio de unos pocos, sino como un derecho y un bien público de todos. Por esta razón se llama la atención para que el CME aborde más esta discusión sobre cómo se entiende la seguridad y los paradigmas que hay que replantear.

Otro punto puesto a discusión es el de la incertidumbre. No se sabe realmente qué se ha acordado y qué no se ha acordado en La Habana. La construcción de paz no es algo diferente a lo que hacen las empresas sobre el desarrollo económico. En este sentido, International Alert ha creado un marco en el que se relaciona de manera interdependiente prosperidad y paz, porque sin lo primero no hay lo segundo. De hecho, las empresas ya están desarrollando sus proyectos de inversión, aplicando la responsabilidad social, los planes de sostenibilidad, entre otros.

No obstante, lo que ahora se le pide a las empresas es cómo potenciar eso que ya están haciendo, esos proyectos que ya existen y que pueden contribuir a la paz. La relación entre empresas y paz puede generar temor, pero esta percepción cambia cuando se analiza lo que se está haciendo con el desarrollo económico y como potenciarlo.



**General
FABIÁN LAURENCE
CÁRDENAS LEONEL**
Director de Planeación
Policía Nacional de Colombia



ALFONSO CUÉLLAR
Presidente -
Hill+Knowlton Strategies Colombia

Frente los riesgos del posacuerdo o del posconflicto, la Policía Nacional ha desarrollado un marco de integración institucional multidimensional, en el que se han incluido los diferentes actores estratégicos, como la academia, los actores económicos y las comunidades que son fundamentales. En el ejercicio de ese marco de integración institucional se ha identificado un gran riesgo que la policía considera importante y es el de la falta de liderazgo con comunicación incluyente. Ese liderazgo incluyente debe ayudar a la mejor comprensión del entorno, tales como los niveles de conflictividad social, los niveles de mutación del crimen y las transformaciones que van a tener los actores armados.

Esa inclusión contempla a las empresas, a las comunidades, lo político y a las autoridades. Esto se puede hacer en los planes de desarrollo y los planes de seguridad y convivencia ciudadana. Por su parte, la policía ha desarrollado un plan estratégico con las comunidades según las diferencias regionales, concebido dentro de un sistema integrado de seguridad rural y la estrategia institucional contra el crimen organizado. Uno de sus principios es el de la prevención basada en la mediación policial para disminuir la conflictividad social y atender los requerimientos de la comunidad.

Hay que analizar si el tema de seguridad va a seguir igual o qué es lo que cambiaría en el contexto. Se entiende que las empresas del sector minero energético han padecido el miedo por el secuestro, las extorsiones y otras amenazas. No obstante, hay dos temas que hay que tener en cuenta, uno es de carácter interno de las empresas y otro es de carácter externo a ellas. El primero, es el tema de la mentalidad de la seguridad, debido al miedo que se tiene al interior de las empresas y esa situación debe analizarse en el posconflicto. El segundo tema es el del bajo perfil, para que “no se den cuenta quiénes somos y así estar más protegidos”.

Sin embargo, lo que sucedió en el debate sobre La Macarena (la semana pasada 2^a de abril 2016) demuestra que quizás las empresas por mantener ese bajo perfil, las comunidades no saben qué hacen en realidad dichas empresas. La mayoría de la gente no sabe para qué sirven las empresas, qué hacen. Entonces, en el posconflicto las empresas tienen que estar abiertas al debate y mostrar qué hacen a las comunidades y cambiar su mentalidad. Respecto al segundo tema, a nivel externo, es claro que en el posconflicto, a mayor paz, mayor participación ciudadana, y mayor será la protesta social. Efectivamente, la comunidad es parte de la solución y hay que tenerla en cuenta, y en esta medida el comportamiento de la industria también tiene que cambiar así como el de las comunidades.

Uno de los grandes retos y riesgos es que el gobierno está haciendo su política de paz sin la participación directa de las empresas. Son precisamente las industrias del sector minero energético las que conocen los problemas y las necesidades locales, por ejemplo, cuál es la situación en Arauca o la situación en el Putumayo. El problema consiste en que el nivel central el gobierno decida y adopte políticas para ciertas regiones, y las empresas se vean obligadas a implementarlas de alguna manera, lo cual genera riesgos y retos.



JEREMY MCDERMOTT
Director Ejecutivo - Insight Crime

El principal riesgo es el crimen organizado. Las FARC controlan economías ilegales que suman hasta U\$ 10.000 millones de dólares, no en el sentido en que ellas directamente reciban ese dinero, sino que a través de sus miembros y de sus aliados manejan esa plata. Y ese es el botín para el posacuerdo y es en este aspecto en el que podría haber más violencia, más criminalidad y reciclaje de grupos armados y abuso de derechos humanos. Las FARC no están dispuestas a entregar sus armas, y mucho menos a entregar esas economías ilegales, porque se pueden comprar más armas, pero sin el dinero este grupo no puede hacer nada, ni siquiera la política.

Insight Crime está en un proyecto financiado por el gobierno británico, apoyado por la embajada canadiense, USAID y Occidental en el cual se está haciendo un recorrido de municipios Farianos (de las FARC), donde están concentrados muchos de sus recursos económicos ilegales, y en ocho meses, se han analizado 70 municipios del país. Algunas conclusiones y sugerencias de esta experiencia son las siguientes.

Las FARC por razones políticas tendrían que distanciarse de esas economías ilegales, pero quieren mantener su acceso al dinero, entonces ellas van a intentar transferir esas economías a sus aliados. Por ejemplo, en el Norte Antioquia el frente 36 de las FARC ya trabaja con los Elenos (ELN) unifican-

do sus actividades económicas; en el Catatumbo las FARC tiene alianza con el EPL, en el Putumayo trabaja con las BACRIM. Entonces, ya hay modelos que las FARC están implementando para distanciarse de esas economías ilegales pero quieren mantener a la vez ese flujo de caja. Sin embargo, en el momento en que las FARC no tengan armas, pueden perder ese control sobre las economías ilegales. Entonces podrían perder fuerza en el Catatumbo, en el Chocó o en otras regiones donde tienen influencia, lo que indica un reposicionamiento de las economías ilegales.

Ante un acuerdo con las FARC, no con el ELN, -lo correcto es hablar de "posacuerdo" y no de posconflicto-, según el análisis, se tendría por lo menos un año más de negociación con este último grupo y eso es un elemento importante para el análisis de riesgos. Todo esto significa, si se firma el acuerdo con las FARC, que un capítulo del crimen organizado se cierra en la historia del país, pero la pregunta es cuál sería el nuevo capítulo y éste se debe anticipar, porque anticipar y prevenir es más fácil que la cura y es más barato.

De otra parte, Colombia es un país de regiones y subregiones y no hay una solución igual para todas. Por eso se deben diseñar estrategias diferentes para cada una, si realmente se quieren minimizar esos riesgos del reciclaje de las economías ilegales y de violencia. Entonces, ¿cuál será el rostro del cri-

men organizado del año 2016 a 2017? Al respecto, tras la firma de un acuerdo con las FARC el análisis muestra una gran fragmentación del crimen organizado. Esto ya se ha visto con la desmovilización de las AUC en 2006 y sus enormes "franquicias" con los Urabeños, Gaitanistas, Clan Úsuga, etc. Esos elementos en el caso de las FARC, serían las FARCRIM, disidencias de las FARC, que pueden aliarse con los Urabeños o se podrían retar entre sí.

Lo anterior hay que entenderlo como una red, como por ejemplo el grupo terrorista AL QAEDA. No importa que la Policía Nacional capture o mate a alias Otoniel, porque éste es sólo un nodo den-

tro de esa red, aunque sea un nodo importante de mando, pero la red va continuar sin él, y en ese sentido las FARCRIM u otros elementos van a ser parte de esa red.

Las economías ilegales son hoy muy fuertes, tal vez más fuertes que nunca, y, en los últimos tres años se ha visto el incremento de los cultivos de coca duplicado, lo cual alerta sobre la cantidad de dinero ilegal que debe estar circulando. Por lo tanto, el suministro del narcotráfico tiene más plata que nunca y su ayudante y servidor principal es la corrupción.



RICARDO ALVARADO
Gobernador de Arauca

Desde su postura plantea que va a hablar como un gobernador que cree en la paz. La primera idea planteada es que el conflicto armado es un síntoma de la deficiencia o falta de gobernabilidad. Y más que el posconflicto o posacuerdo, lo que más debe preocupar es la sostenibilidad de la paz, porque hay que evitar que el discurso de la guerra avance, ante lo cual lo más importante es construir territorios eficientes y sostenibles. Lo anterior significa dinero y para ello hay que fortalecer la capacidad y la presencia del Estado.

Si se analiza el mapa de Colombia y los contrastes entre las regiones donde se explora o se explota petróleo y el conflicto, se observa que las fronteras son muy re-

levantes. Para el caso de Arauca, la paz pasa por Venezuela, porque en Colombia la frontera es sinónimo de esa periferia, representa esas asimetrías sociales relacionadas con el conflicto, complican el control territorial y se genera desgobernanza.

¿Cómo hacer la gobernanza? Para generar esas condiciones de seguridad y de convivencia que menciona el documento de análisis, es necesario resolver las causas que provocan los problemas y que son el origen del conflicto. Por ejemplo, la paz tiene que ver con la conectividad que le falta al departamento de Arauca para comunicarse con el resto del país. ¿Cómo va a generarse la economía propia el territorio? ¿Cómo se van articular esas agendas con la institucionalidad y evitar que las empresas asuman responsabilidades del Estado? Es preocupación entonces, el riesgo del asistencialismo que puede causar conflictos debido a las exigencias de las organizaciones, sin pasar por el puente del Estado y, en consecuencia, se terminan deslegitimando los gobiernos locales.

Se mencionan tres elementos puntuales que en otros lugares han pasado por periodos de posconflicto y de alguna manera han dado resultado. Primero, la articulación de las agendas (públicas y privadas) evitando duplicidad, fortaleciendo el discurso de las respuestas ante las exigencias de los violentos, pero implementando programas y proyectos que promocionen un desarrollo incluyente y sostenible desde las manos de quienes ostentan el poder legítimo. En segundo lugar, hay que generar capacidades locales, aprovechar las potencialidades que tiene cada región, porque las regiones

son diferentes, cada territorio tiene sus necesidades, e intentar dar una fórmula única para todo el país es un error. En especial, es utópico hacer viable y sostenibles esos proyectos de desarrollo sin la participación de las bases sociales. En tercer lugar, a partir de las cadenas productivas existentes empezar a generar respuestas del país para fortalecer esas economías.

Arauca quiere y se pregunta si vale la pena seguir explotando petróleo en sus territorios en las condiciones actuales del Fondo Nacional de Regalías, porque hay una dificultad y el sector no la ha entendido y que hay que poner sobre la mesa. Arauca tenía cinco 5 municipios y 10 cabeceras municipales, tenía 88,000 habitantes cuando empezó la explotación de petróleo y, actualmente tiene 320,000. Ahora hay siete 7 municipios y 64 cabeceras municipales; se tenían 156,000 mil millones de pesos de regalías directas en 2015, y actualmente sólo hay 21,000 mil millones de pesos, y sin inversión es imposible acometer ese desarrollo en los territorios.

Se ha asumido una posición de quitarle al discurso de la guerra y plantear en la mesa lo que le duele al violento: ¿por qué dejarle a los violentos que se aboguen el derecho de hablar de territorio, de sostenibilidad ambiental, o hablar del problema de tierras?, ¿Por qué no hablar estos temas desde la institucionalidad? En resumen, es fundamental fortalecer la institucionalidad, mejorar la gobernanza, aprovechar las potencialidades del territorio, no con una paz impuesta desde Bogotá, sino construida desde las regiones.

¿Qué tiene previsto el gobierno y la Policía Nacional en materia seguridad y aplicación de la ley para el ciudadano del común, para los campesinos que han vivido bajo el yugo de la guerrilla?

La Policía Nacional se ha concebido como un eje articulador de la institucionalidad en los territorios, junto con las autoridades político administrativas. Por esta razón, la ausencia de liderazgo local debe suplirse con esa articulación institucional, es decir, a través de la cobertura que tiene la policía en todos los municipios y corregimientos del país, brindando no solamente seguridad a los desmovilizados, sino especialmente a las comunidades. Para este fin, la Policía Nacional está desarrollando el modelo denominado gestión territorial de la seguridad, soportado en el principio de corresponsabilidad. Esto significa, que entre todos se construye la institucionalidad en el territorio de manera diferencial y se genera seguridad.

Simultáneo a ello, el Sistema de seguridad rural complementa ese modelo, teniendo en cuenta las comunidades afro descendientes, indígenas y

campesinas, mediante la concepción del policía como gestor comunitario de proyectos productivos, por ejemplo, y un facilitador de las necesidades de la comunidad en materia de educación, justicia y acceso a servicios, entre otras.

También para brindar seguridad a la ciudadanía, la Policía Nacional está desarrollando una estrategia contra el crimen organizado con base en una tipología diferenciada, cuyos elementos son el territorio, la marca criminal y la capacidad de intimidación.

Los ejes gravitacionales sobre los cuales se orienta dicha estrategia son, entre otros, el crimen red (outsourcing criminal de marca), las economías criminales, su actuación en el territorio, su capacidad de corrupción, y la descoordinación de las instituciones que facilita la expansión de esa criminalidad. Otro gran componente que articula los anteriores ejes para brindar seguridad a las comunidades es el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC).

Ronda de Preguntas específicas



Pregunta al General Cárdenas de la Policía Nacional

El gobierno ha manifestado en diferentes espacios que se les va garantizar la seguridad a los desmovilizados, bien sean de las FARC o del ELN, con recursos propios o de ayuda internacional.



Pregunta para Alfonso Cuéllar

El narcotráfico ha sido el combustible de la violencia y del conflicto armado en Colombia durante décadas, y tanto las FARC como el ELN han sido financiados por esta fuente de economía criminal.

¿Cree usted que estas organizaciones guerrilleras quieran romper ese vínculo con el narcotráfico?

¿Cómo hacer para que suceda esa ruptura? Lo anterior de acuerdo a la duda planteada por el panelista Jeremy de Insight Crime.

Se responde que es difícil creer que las FARC quieran abandonar sus principales fuentes de financiación como lo son las economías ilegales del narcotráfico. Ellas no quieren dejar el botín en el posconflicto, quieren hacer la paz pero al menor costo posible. Hay tres cosas que podrían ayudar a que las FARC dejen el narcotráfico y que este grupo más teme: su extradición fuera del país, la existencia de la lista Clinton, y su calificación como grupos terroristas, al menos al nivel directivo de las FARC. Respecto a los guerrilleros que están en los territorios y su vinculación con la minería ilegal por ejemplo, hay pesimismo en cuanto que sus estructuras abandonen radicalmente esas fuentes de financiación criminal.

Sobre los riesgos anteriores con relación a las empresas del sector minero energético, la situación es contradictoria, porque por una parte, el país no quiere la existencia de minería ilegal ni criminal, y por otra, tampoco quiere que haya minería legal a gran escala, o al menos surgen obstáculos para ello. En consecuencia, lo que se debería hacer es apoyar la minería formal o legal en contraposición a la que no lo es y que está en manos de los violentos.

Pregunta para Jeremy Mac Dermott



Naciones Unidas ha manifestado la intención de cumplir un papel de verificación en el desarme lo cual es un tema complejo. Cómo evitar que suceda algo similar como ocurrió con la desmovilización de más de 30,000 miembros de las AUC y se entregaron 18,000 armas muchas inservibles. **¿Cómo se debe dar entonces el proceso de desarme con las FARC y que sea de modo completo y evitar que se guarden otras armas, o sean transferidas a otros actores aliados como el mismo he ELN o la delincuencia organizada?**

Se responde que es imposible evitar eso. Si se analiza de dónde provenían las armas para el conflicto armado en Colombia, se hallará que muchas de esas armas venían de Centroamérica, aunque hoy en día es más de Venezuela de donde vienen las armas. Por la falta de confianza que tiene las FARC en el gobierno, por eso se niegan a entregar las armas y se está negociando en lugar de ello, el modelo aplicado en Irlanda del Norte consistente en la dejación de armas, no la entrega total. En el caso de las AUC las armas que se entregaron fueron del museo (según charla con Rodrigo doble cero), entonces hay que estar preparados para el hecho de que sólo un pequeño porcentaje de las armas de las FARC va a ser entregado al Estado. Y el gran riesgo es que el reciclaje de la violencia va ser con las armas actuales de las FARC.

Pregunta para María Victoria Riaño



Aún no son claras las zonas de concentración de las FARC y aún es prematuro señalar cuáles serían las del ELN. Al respecto, a muchos les preocupa quedar dentro de esas zonas de concentración, como las comunidades indígenas o de campesinos. **¿Las empresas del sector minero energético tendrían alguna preocupación de quedar dentro de tales zonas?**

Se responde que la preocupación está en la incertidumbre, porque no se tiene claridad sobre qué, cuándo, cómo y dónde, ni se tienen reglas claras al respecto. Por ello se puede generar miedo y prevención porque no hay información suficiente sobre esa situación.

Pregunta para Yadaira Orsini



Muchas organizaciones de la sociedad civil, no gubernamentales en general apoyan los diálogos de paz de La Habana, e incluso hacen gloria al proceso y están interesadas en ser eventualmente operadoras de proyectos en los territorios. **¿Cómo hacer para que haya organización y se evite un desorden de esa participación de las organizaciones en el posconflicto?**

Se responde que en un primer momento, esa situación debe pasar por una reflexión al interior de las empresas, porque muchas organizaciones se preguntan qué significa eso de contribuir a la paz. Por eso es importante observar qué se está haciendo ya, porque existen muchos prejuicios a nivel internacional y local. Entonces ese orden pasa por la articulación o coordinación que debe haber entre los proyectos de las empresas y los planes de desarrollo de los gobiernos locales, pero sobre todo, por la coordinación de las mismas autoridades.

No se trata luego solamente de la coordinación entre empresas, sino también de las autoridades con ellas y con las comunidades. Las alianzas público privadas por ejemplo en proyectos de los planes de desarrollo, la infraestructura, etc. el interés está ahí, las instituciones y los recursos están, lo que falta es ese detonante para que se produzcan las conversaciones entre los actores.

Pregunta para el Gobernador de Arauca Ricardo Alvarado



El acuerdo marco con el ELN, y hasta donde se ha mencionado, los puntos de la agenda se van a derivar de: la participación de la sociedad en la construcción de la paz, democracia para la paz, y transformación para la paz, y que todo eso se va a discutir en el territorio. Hasta ahora no se tiene conocimiento de la metodología, sin embargo, para usted como gobernador **¿cuáles son los temas que se deben tratar con el ELN en Arauca?**

Se responde que hay diferencias entre las estructuras de las FARC y del ELN. Pero el problema está en que el ELN hizo algo que es más difícil de enfrentar: penetró organizaciones. Por ejemplo, las organizaciones de cacaoteros, organizaciones de plataneros, organizaciones médicas y gremiales en diferentes municipios, y allí hay presencia del ELN. Las organizaciones sociales en territorio son entonces el eje fundamental para crear espacios de conversación con dicha organización, y esto toca hacerlo a través de las instituciones oficiales y no hay otro modo, porque hay que trabajar con las organizaciones de base que el ELN tiene.

La paz entonces no se va a hacer a punta de discurso y en ese campo es que se tiene que trabajar, porque dicha paz sólo se logra atendiendo las necesidades de esas organizaciones de base aunque estén influidas y eso es lo que pretende lograr el ELN.

Preguntas del público

El moderador propone tres preguntas: una sobre la protesta social y la despenalización de las vías de hecho; segunda, cómo reducir los riesgos sobre la violación de derechos humanos por parte de excombatientes; y tercera, cómo hacer más efectivo el diálogo social con las comunidades y por qué quizás no ha funcionado.

María Victoria Riaño Presidenta de EQUION

Con relación a la protesta social y lo que la experiencia de las empresas muestra, es que en ciertos territorios alejados la gente pide justicia por sus víctimas, siendo una situación diferente al desarrollo de proyectos de petróleo para el caso. Es decir, la gente pide que se lleve justicia a su territorio antes que desarrollar un proyecto de inversión, y esto se convierte en una insistencia durante los procesos de diálogo con la comunidad, y sería un error muy grande no darles respuesta sobre qué sucedió con sus familiares o sus víctimas del conflicto armado.

Gobernador de Arauca

Cuando se anunció el inicio de conversaciones de paz con el ELN lo que se tiene claro desde el territorio es que, la paz sin instituciones fuertes es una utopía. De este modo, desde la institucionalidad se convocó para formular la política pública de reconciliación y eso tiene relación con hacer visibles las víctimas y esclarecer la verdad de los hechos. ¿Cómo hacer posible ese constructo de la paz? ¿Cómo imaginan los araucanos esa paz? Desde estas cuestiones, la experiencia de Arauca indica que solamente cuando las personas se sienten realmente vinculadas en un proceso de política pública, como es el de la reconciliación, es posible trabajar hacia ese constructor de la paz. Y cuando vengan las convenciones o diálogos con el ELN, se espera tener esa construcción previa desde las comunidades y cómo imaginan ellas la paz.

Alfonso Cuéllar

Sobre lo mencionado, el tema de la seguridad ha tenido un manejo marcado por el gobierno nacional y no por las autoridades locales. En este sentido, los riesgos del posconflicto o del posacuerdo deben ser analizados desde esa perspectiva: las autoridades locales, bien sean los alcaldes o los gobernadores, deben asumir la responsabili-

dad de brindar seguridad a sus comunidades, y el gobierno nacional debe tener en cuenta esas diferencias regionales a la hora de formular las políticas de seguridad.

Yadaira Orsini

Se hace referencia al tema reiterado de la protesta social, que si bien se entiende como una preocupación de las empresas del sector minero energético, no debe ser asumida a la defensiva sino más bien como una oportunidad. Desde este punto de vista, las organizaciones de la sociedad civil con relación a la protesta social esperan lo siguiente de las empresas y del Estado: primero, asegurar que la respuesta sea acorde al respeto de los derechos humanos, cuestión que pasa por la seguridad de la empresa y por la seguridad a través de la fuerza pública; segundo, no perder de vista que se pueden adelantar otras formas de diálogo entre empresas y comunidades, antes de que se produzca la protesta social, sin ingenuidad; tercero, se reitera que la forma de entender la seguridad no debe estar centrada en la seguridad de las empresas sino también en la seguridad de las mismas comunidades y evitar criminalizar la protesta social.

Hay que ver a esta protesta ante todo como una oportunidad y no como un riesgo mediante el diálogo.

General Cárdenas de la Policía Nacional

Se manifiesta acuerdo con la perspectiva de las organizaciones de la sociedad civil. No obstante, se señala que hay que analizar cómo evitar que la protesta social escale a vías de hecho, y el camino es la prevención a través de la articulación y diálogo entre las autoridades, las empresas y las comunidades de modo anticipado. Criminalizar la protesta social sería algo absurdo. Por el contrario, para este propósito, la policía considera importante desarrollar una alta capacidad de prevención y de mediación para la solución de conflictos.

En particular, esta institución busca mantener las condiciones de convivencia a partir de una nueva arquitectura institucional que busca fortalecer componentes de educación y formación de sus

miembros como lo es el plan educativo institucional. En términos generales, la mediación policial se convierte en un eje fundamental para contribuir a la convivencia.

En términos de coerción, de articulación institucional, ya se ha establecido con las fuerzas militares un trabajo conjunto en principio en 201 corregimientos de 41 municipios focalizados y analizados, en los cuales se tiene previsto intervenir el crimen organizado.



Resumen por parte del moderador

El moderador procede a plantear algunas ideas consideradas sobresalientes a través del panel, las cuales se enuncian a continuación.

- Fortalecimiento de las instituciones del Estado y sus capacidades.
- No al bajo perfil del sector minero energético, porque hay un gran desconocimiento de su importante que-hacer en ciertos territorios.
- Es fundamental la aplicación de la ley en el territorio y la justicia para la protección y respeto de los derechos humanos.
- El crimen organizado como uno de los grandes riesgos, ligado a las economías ilegales derivadas del narcotráfico, y el problema de la entrega o no de las armas.
- La seguridad es un bien público y es fundamental garantizarla, y entender dentro de los retos cómo se va a entender esa nueva seguridad desde el punto de vista de orden público y seguridad ciudadana en los territorios.
- La necesidad de superar la incertidumbre sobre las zonas de concentración de las guerrillas y se garanticen al tiempo los derechos humanos de todos los colombianos y las actividades productivas.

Se espera entonces, que todos los anteriores riesgos mencionados, además de ser mitigados o atendidos, se conviertan en oportunidades para todos los actores que convergen en el sector minero energético.



03. PANEL 2

OPORTUNIDADES PARA EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN EL POSCONFLICTO



Objetivo: Facilitar la discusión sobre cómo potenciar las oportunidades que la implementación de los acuerdos de La Habana ofrecería para el sector minero energético.

Moderador: Dr. José Rafael Unda, Gerente de Ardura.

El moderador recuerda las reglas de juego para el funcionamiento del panel y menciona que así como en el anterior se abordaron los riesgos del posconflicto en el sector minero energético, en este panel se hará énfasis en la forma de potenciar las oportunidades de dicho proceso.

A continuación se comenta sobre la vehemente oposición que el ELN ha expresado desde hace muchos años contra las actividades del sector petrolero, de minería y de energía eléctrica. Y dado que en el auditorio están presentes representantes de estas empresas, embajadas de países de dichas empresas que invierten en Colombia, organizaciones de la sociedad civil que trabajan en las regiones, e instancias del gobierno nacional, se considera pertinente preguntar si el punto tres que se proyecta en la agenda con el ELN es una oportunidad.



FRANK PEARL

Jefe del equipo negociador del gobierno con el ELN

Considera que todo el acuerdo debe entenderse como una gran oportunidad, ponerle fin al conflicto de modo integral incluyendo no solamente las FARC sino también a esta organización. Para leer este acuerdo, es importante anotar que cuando se decide tomar una salida política al conflicto con este grupo guerrillero, hay que tener en cuenta su identidad, porque son organizaciones diferentes: una es de origen más campesino, la otra más bien urbana, con diferencias en su ideología, relacionada con la cuestión religiosa, la teología de la liberación y el maoísmo.

También hay diferencias en cuanto a su estructura. Las FARC se consideran un ejército, esto sin justificar la violencia, mientras el ELN es una organización que funciona como una confederación. Son por eso diferentes en sus procesos de toma de decisiones: en las FARC las decisiones se toman de arriba hacia abajo, y en el ELN a instancias intermedias como el COCE (comando central) o los frentes de guerra que también participan en las decisiones de manera unánime. En todo caso, son organizaciones que se definen de manera distinta ante la sociedad.

Entonces, cuando se define un acuerdo de negociación hay que tener en cuenta esa identidad de la organización. Y este no será un acuerdo en que las partes se van a sentar a escribir decenas de páginas de texto, es un acuerdo en el cual la forma es muy importante.

El primer punto, por ejemplo que se refiere a la participación de la sociedad, define los mecanismos por medio de los cuales los movimientos, las organizaciones sociales, gremios y ciudadanos pueden presentar iniciativas y propuestas sobre los puntos de la agenda. Este primer punto recae sobre el segundo, el de las transformaciones, relacionado a su vez con las propuestas surgidas de las organizaciones y que tienen que ver con temas tales como: superación de la pobreza, superar la exclusión social, la corrupción, la degradación ambiental en busca de la equidad. Y estos son precisamente los objetivos que contienen los planes de desarrollo con enfoque territorial (PDET) que se han acordado con las FARC en La Habana. Y el punto tres con el ELN dice: planes alternativos con enfoque territorial que constituyan opciones económicas.

Sobre este último punto se está hablando de la ilegalidad. Los planes alternativos con opciones económicas significan dos grandes retos: llevar Estado a los territorios y generar condiciones de mercado para que los involucrados que están en medio del conflicto puedan de modo paulatino y gradual hacer el tránsito hacia la legalidad. Por supuesto esta situación no es fácil, no se va a dar de inmediato.



SORREL AROCA
Gobernadora del Putumayo

Respecto a la cuestión sobre cuáles son las oportunidades que desde la gobernación del Putumayo se identifican para esta región y para Colombia en general, la gobernadora responde lo siguiente.

Desde el punto este histórico de la industria extractiva del petróleo que durante 56 años ha estado presente en este territorio biodiverso y ancestral, la oportunidad que se identifica es buscar ese tránsito de esa industria -con sus aciertos y desaciertos- hacia un modelo de desarrollo diferente, diferencial y amazónico, que genere una alternativa de desarrollo económico propio para un departamento amazónico, que no lleve esa carga social para el sector de hidrocarburos al cual se le cuelgan todas las necesidades de las comunidades.

La oportunidad histórica es entonces convertir al departamento de Putumayo como el principal centro de desarrollo del sur del país porque tiene todas las capacidades para serlo. Además de ser un departamento con doble frontera (Ecuador y Perú), la oportunidad es superar esos desaciertos históricos también de corrupción e iniciar transformaciones.

Por ejemplo, cambiar esa idea de los "pueblos campamento" generados por la industria extractiva, compuestos por comunidades con desarraigo, sin identidad, y en lugar de ello, convertirlas en ciudades amazónicas planificadas que generen verdadera calidad de vida para los habitantes y visitantes. También hay que dignificar la situación laboral de las personas con el sector de hidrocarburos, eliminando la tercerización y sosteniendo unas buenas relaciones en momentos difíciles y no sólo de la productividad del petróleo.

Se manifiesta también la necesidad de mejorar las garantías sociales y de inversión social, en contacto

con las bases sociales y replanteando la tenencia, la titularidad y el uso de la tierra favorable a los habitantes putumayenses. Asimismo, se hace referencia a la necesidad de mejorar la infraestructura petrolera y no desde la concepción de esos bunker aislados ante los cuales, cualquier propuesta de la ciudadanía es vista como sospechosa. En este sentido, hay que eliminar tanta sospecha de las iniciativas de las comunidades.

De otra parte, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, el departamento del Putumayo le apuesta al proyecto visionario de la refinería del Sur que generaría 1000 empleos directos y reduciría los costos para el autoabastecimiento de las comunidades. Desde este punto de vista, se exalta la necesidad de proveer a los habitantes del Putumayo de una soberanía energética, aunque las reservas de petróleo sean de tan sólo seis años (2022).

La diversificación económica también debe contemplar un blindaje jurídico y una seguridad jurídica que garanticé relaciones sociales y relaciones productivas en armonía entre los sectores, con un observatorio ambiental y el observatorio de participación que busquen proteger la biodiversidad natural y cultural. Todo lo anterior puede ayudar para garantizar la seguridad física en el marco de los derechos humanos y la gobernanza.

Un dato importante que destaca es que según las cifras de la caja de compensación del departamento, se registran 2800 empleos directos e indirectos generados por el sector de hidrocarburos y que han sido terminados. Muchas empresas han cerrado sus puertas y por eso el departamento del Putumayo espera la solidaridad especialmente del sector de hidrocarburos y también del gobierno nacional.



CARMEN SYLVAIN
Embajadora de Canadá

Respecto a las oportunidades que genera el posconflicto la embajada de Canadá plantea lo siguiente. En primer lugar, si se llega a un acuerdo de paz, la oportunidad sería que las empresas del sector minero energético pueden llegar a zonas de complejidad social y de conflicto que antes no han llegado, las cuales pueden tener un potencial de esa industria. En el mapa de Colombia donde se ubican las empresas de minería, energía y petróleo, en efecto están en las zonas de conflicto y una gran oportunidad sería que las empresas lleguen allá con mejores condiciones de seguridad porque habría mayor presencia de las autoridades públicas y del Estado en general.

También la oportunidad es para el gobierno y las comunidades porque éste puede invertir en escuelas, hospitales, y diferentes necesidades sociales mejorando las condiciones de vida. También la creación de cadenas de abastecimiento son importantes y que el Estado genere incentivos para la diversificación económica en esos territorios. Asimismo, no solamente hay oportunidades de inversión para las empresas sino también para los países, en especial, con relación a la inversión social de proyectos de cooperación. Simultáneo a ello, la consolidación del Estado de derecho es un aspecto prioritario en el que están de acuerdo la mayoría de las embajadas entre las cuales se dialoga sobre la situación de Colombia y el posconflicto.

Entre tanto, se considera que la más importante oportunidad es lograr cambiar la perspectiva que tiene la población colombiana y la sociedad sobre la industria extractiva. Se reconoce que en Colombia aún hay una perspectiva negativa de la industria extractiva que no se ha logrado cambiar. A diferencia, se comenta el caso de Canadá en cuanto que el mapa de ubicación de las ciudades coincide con el mapa de ubicación de las empresas y la industria extractiva, pues el desarrollo de este país ha tenido como base el sector extractivo. Tanto así, que es el empleador más importante del país con 375,000 empleos, por ejemplo, más que el sector financiero, de infraestructura y otras industrias, y también con los salarios más altos.

La diferencia de esa mejor perspectiva de la industria extractiva se debe a que funciona bajo un entorno de una buena gobernanza, seguridad y diálogo social maduro. Por esta razón, se hace énfasis sobre la importancia de mirar de manera positiva a esta industria la cual también ha dado ejemplo del respeto a los derechos humanos y los derechos laborales, y la oportunidad dependerá de ese cambio de visión.



JOSHUA MITROTTI
Director Agencia Colombiana
para la Reintegración

En primer lugar, se manifiesta que Colombia se enfrenta a un gran desafío de lanzarse a lo desconocido, de transformar unas relaciones históricas de violencia, ilegalidad y la exclusión y es un gran reto para una sociedad que ha aprendido a vivir con esa situación. En segundo lugar, se considera que es importante que el país tenga conciencia y sea realista en cuanto que las diferentes formas de violencia, ilegalidad y criminalidad no van a desaparecer de inmediato una vez se firmen los acuerdos. Fenómenos como el narcotráfico, el contrabando, la minería ilegal, la extorsión, el secuestro, el robo de celulares, los hurtos en general, entre otros fenómenos, no van a desaparecer, y quizás por el contrario, el país pueda tener un escenario más complejo justo al final de la firma de los acuerdos.

Pero a pesar de todo lo anterior, se considera que la oportunidad para el país es enorme, en cuanto a transformar unas conductas que no son las adecuadas ni conducen a un buen camino. Una gran oportunidad es la posibilidad de transformar lo público. También, reflexionar sobre cuál es la relación entre los ciudadanos y lo público, qué tanto nos involucramos, qué tanto nos informamos, qué tanto nos interesa lo que a toda la ciudadanía le interesa y le afecta, como la salud, la educación, etc.

¿Qué tanto le interesa a la gente la movilidad social de esas personas que no tienen oportunidades y que a veces no la hallan en lo público?. Por ejemplo, una cosa es la oportunidad de recibir educación en lo público y otra cosa recibir educación en lo privado. Esto no significa necesariamente que quienes se educan en lo público no progresen, sin embargo, es muchas veces en lo privado que cierta población tiene mayores oportunidades, debido a la falta de calidad de la oferta de lo público. Es triste entonces, que la movilidad social se facilite más para quienes reciben educación privada y por esta razón hay que trabajar por la calidad de la educación pública.

De otra parte, hay una oportunidad para entender lo que le pasó, lo que le ha ocurrido al país. Se manifiesta que hemos aprendido a sobrevivir, pero en el sobrevivir el otro poco importa, y la historia la escribimos desde nuestro lado, y se considera que, esta historia

hay que escribirla desde muchos puntos de vista y comprender las causas del conflicto. Entender a los que se les despojó de la tierra en el siglo XIX, quienes probablemente son los abuelos o los bisabuelos de quienes hoy están en escenarios de violencia y de exclusión.

Se tendrán que integrar territorios como el Putumayo, y qué triste que este departamento no sea atractivo para los colombianos, que un porcentaje enorme no conozca la belleza y las potencialidades de ese territorio, por ejemplo. En ese proceso de integración de territorios tiene que haber una transformación en la visión de desarrollo que se tiene, por ejemplo con las comunidades indígenas, negras y campesinas para que vivan mejor, y eso es posible.

Al respecto, se afirma que 30 años de cultivar coca no han ayudado a mejorar ni la educación, ni la salud ni las condiciones de vida de muchas familias campesinas, y por el contrario el daño ha sido enorme.

Se tienen que acabar las víctimas en el país: 7 millones y medio desde el año 1985 lo cual es escandaloso y 13 millones de personas pobres hay en Colombia. Aquí hay una gran oportunidad para Colombia en ese aspecto. Sin embargo, se advierte que este gran desafío no es de un año, sino que requiere de por lo menos dos o tres décadas. Y sobre todo, es un desafío para todos en cuanto a las transformaciones de los comportamientos que cada cual tiene que cambiar, desde la casa, desde cómo manejamos, cómo hacemos las filas, desde cómo ejercemos la ciudadanía, y en todo ello hay una gran oportunidad para Colombia, que no va ser fácil. Pero como sociedad, la oportunidad es una reflexión profunda y autocrítica, para construir ese posacuerdo que todos y cada uno de los colombianos necesita.

i Están preparados los actores en las regiones para el diálogo con ocasión del posconflicto, las entidades estatales, las organizaciones de la sociedad civil y las empresas, y construir lo que hay que construir?

Al respecto se responde sobre la necesidad de creer que el proceso también es el producto, por cuanto el proceso construye confianza y permite entender al otro, y eso es una oportunidad para las partes. Sobre la pregunta específica, se considera que aún no están preparadas ni las entidades, ni las organizaciones de la sociedad civil ni las empresas. Se retoman unas palabras del doctor Humberto De La Calle quien decía que "... veía más cerca el acuerdo en La Habana que el acuerdo entre los sectores de la sociedad".

Con relación a lo anterior, el desarrollo de la idea es la siguiente. En muchos escenarios (en los últimos años CREER ha visitado 110 municipios petroleros y mineros...) hay una narrativa según la cual la empresa de este sector se describe como "el mal necesario", y no como una parte esencial del contrato social para la generación de riqueza. Esa narrativa de tipo instrumental plantea una diferencia entre la empresa grande y la empresa local mediana o pequeña, y esa visión hay que deconstruirla para facilitar el diálogo.

La preparación y los pasos para el diálogo requieren entonces cambios en la arquitectura institucional y el empoderamiento local. Este empoderamiento para el sector extractivo significa crear unos espacios reales y efectivos de concertación en la lógica como la Corte Constitucional lo ha indicado: hay que concertar. Y hay que concertar, no sólo como en los casos de Piedras y Tauramena, para dar un piso de legalidad a unas consultas, sino ante todo, concertar en espacios donde el sector y los territorios puedan integrar sus lógicas: el desarrollo del sector empresarial y el desarrollo territorial.

Lo que sucedió en La Macarena es terrible, es algo que no debe pasar independientemente de quiénes sean las responsabilidades, porque esas sorpresas lo único que hacen es darle legitimidad a esa narrativa mencionada. Pero el empoderamiento no puede ser la descentralización de los años 90 que es una devolución de las responsabilidades sin construcción de capacidades, sin instrumentos, sin acompañamiento. Es una devolución para construir Estado en el territorio, no es llevar al Estado para que haga unas visitas y vuelva y decir que allí hay un acompañamiento. Los territorios tienen que empezar a entender el negocio petrolero, cómo opera eso y cuáles son las opciones. Las comunidades deben entender que las empresas son contratistas del Estado.

Sin embargo, aquella narrativa lo que ha provocado es que se vea a las empresas del sector como una especie de "para-Estado", y eso le es funcional a ciertos actores que promueven la conflictividad. Y no, las empresas son subordinadas del Estado y a muchos actores no les gusta reconocer eso. ¿Cómo hay que reconocerlo? En el empoderamiento debe haber un deslinde o diferenciación de responsabilidades, es decir, qué le corresponde al Estado y qué le corresponde a las empresas. En ese sentido, a veces al Estado local le conviene eso, que la empresa sea la que rinda cuentas.

Si se hace ese recorrido (fortalecimiento institucional, empoderamiento, concertación sobre el desarrollo territorial...) el diálogo se puede conseguir: hoy hay que construir confianza mediante ese empoderamiento funcional con espacios de concertación que tengan instrumentos, que tengan consecuencias, pero que no sean la coyuntura de una decisión de la Corte Constitucional.



LUIS FERNANDO DE ANGULO
Director – CREER



LUIS FERNANDO RICO Presidente de ISAGEN

Sobre la pregunta cuáles son las oportunidades en el posconflicto desde el punto de vista empresarial, se responde lo siguiente.

Hay dos cosas fundamentales. La primera, es la oportunidad de “des-farquizar”, “des-elenizar” y “des-bacrinizar” el proceso hacia el cual va el país. Esto no significa ser ingenuos sobre qué va suceder con las armas, qué va a suceder con la plata ilegal etc. Lo más importante e interesante de todo este proceso es que ha traído el conflicto a las ciudades de la mejor forma, es decir, para que se hablara de él (proceso de acuerdos de La Habana y posconflicto), para hablar de qué nos pasó y qué nos está pasando. La indiferencia y la indolencia que tenemos en las ciudades sobre lo qué ha sucedido, no sólo en términos de violencia, sino en términos de falta de desarrollo en las regiones, y que todo esto se pusiera sobre la mesa, es una oportunidad muy importante.

Cuando se llevan todos estos temas a la mesa, cuando se conversa en las casas sobre lo que le sucede al país, es algo significativo porque conduce a la reflexión sobre el verdadero rol que tenemos en la sociedad como ciudadanos, empresarios, políticos, académicos, etc, y esa es una pregunta que todos debemos respondernos y desde donde debe salir la verdadera construcción de la paz.

Independientemente de todo el mal, de toda la violencia, hay unas razones que están ahí, las cuales hay que resolver, como la inequidad y la falta de desarrollo. Ahora bien, ¿es la empresa solamente ese elemento de la sociedad que crea riqueza? Si, lo es, pero, ¿solamente es eso? o, ¿las empresas somos algo más? Sobre estas cuestiones hay una oportunidad importante de reflexión que debe ayudar a cambiar las cosas.

Los empresarios somos especialistas en acciones, en plasmar procesos en PHVA (planear, hacer, verificar, actuar), todo lo convertimos en sistemas administrativos, siempre estamos en “qué hacemos”, y quizás, sea el momento más bien para preguntar “qué somos”, y esto es una oportunidad muy importante.

En segundo lugar, hay una oportunidad para conciliar los intereses nacionales con los regionales y los locales. Pero ante todo, esta es una responsabilidad del Estado, porque ésa es su labor y buscar caminos para conciliar esos intereses. El Estado entonces, junto con las comunidades, debe planear el desarrollo de los territorios según las necesidades, las vocaciones del suelo, los recursos naturales y de la historia de las regiones. Una vez eso se haga y se tengan esas definiciones mínimas, se invite al agente económico, a la empresa para participar de esa visión de desarrollo.

El sector minero energético sufre mucho por esa falta de planificación, porque los hidrocarburos, la minería, la energía y las carboeléctricas están en las regiones, y llegan a irrumpir, nuevamente a exacerbar los conflictos. En consecuencia, ¿por qué no hay primero un tratamiento del Estado de satisfacción de las necesidades básicas? Por supuesto, hay que fortalecer primero las instituciones locales y ese es el mayor reto que se tiene: ¿cómo se fortalecen las instituciones locales para que puedan responder a las necesidades y tengan el empoderamiento requerido?

Por ejemplo, se debe tener en cuenta la experiencia de los programas desarrollo y paz que buscan el fortalecimiento del liderazgo comunitario, la participación comunitaria desde las regiones para el fortalecimiento de instituciones locales, y esos trabajos se pueden utilizar como referentes para mejorar esos liderazgos locales.

Se debe evitar que una comunidad diga “como así que tal o cual empresa viene hacer esto o aquello”. Antes de estas situaciones de tensión y de conflicto, las comunidades tienen que saber que sus territorios y sus suelos tienen ciertas vocaciones, para que así no haya sorpresas. Deben saber que en su territorio hay posibilidad de explotación de hidrocarburos, de minería o de proyectos energéticos, situación que facilitaría la concertación entre las partes y habría una participación comunitaria más adecuada.

Son dos oportunidades entonces las referidas, una sobre la reflexión individual desde cada una de las instancias presentes en este evento, y la segunda, la oportunidad de conciliar los intereses nacionales, regionales y locales.

CARMEN SYLVAIN Embajadora de Canadá

Sobre la pregunta de cómo potenciar las oportunidades en el posconflicto, se responde de que ello no es como una “ciencia de cohetes”. El enfoque es el diálogo entre el gobierno y la industria. Desde el servicio público se puede hacer mucho bien o se puede hacer mucho daño. Y se puede hacer mucho más bien si hay un diálogo entre la industria y el gobierno.

El gobierno no puede hacer todo. Por eso las alianzas público privadas son importantes para ampliar los presupuestos en proyectos muy importantes como las autopistas. A propósito de la corrupción, hay proyectos importantes para disminuir esta corrupción, como en el caso Canadá donde el gobierno con una empresa se compromete ante la ciudadanía a garantizar el buen manejo de los recursos públicos.

Otra oportunidad es intercambiar experiencias en el sector a través de acuerdos internacionales, por ejemplo, se ha suscrito un convenio entre el ministerio de recursos naturales de Canadá y el Ministerio de Minas y Energía de Colombia, para compartir buenas prácticas. También, a través del programa

de cooperación internacional se ha creado un fondo con 20 millones de dólares canadienses con el objetivo de dar experiencia técnica a gobiernos locales y para fortalecer las instituciones necesarias para el buen desarrollo del sector extractivo. Esta ayuda también sirve para facilitar el buen manejo de las regalías del sector.

En Canadá a través de la asociación de municipios hay un programa de ayuda por medio del cual se prepara a los gobiernos locales para que reciban en buenas condiciones a las empresas del sector extractivo que llegan a sus territorios. De esta forma, se abordan temas como la generación de empleo, la creación de clúster alrededor de los municipios y para que las relaciones entre empresas y gobiernos sean buenas y generen desarrollo. Todo esto el gobierno de Colombia lo podría hacer.

SORREL AROCA

Gobernadora de Putumayo

Considera que definitivamente es necesaria la articulación entre los gobiernos locales y los gobiernos de donde provienen las empresas del sector extractivo que llegan al país. La articulación de acciones conjuntas puede ayudar a maximizar los resultados, por ejemplo en el Putumayo hay que redoblar los esfuerzos porque las regalías directas se redujeron en un 60% para el actual periodo de gobierno, a diferencia, el gobierno anterior recibió 100,000 millones de pesos en dichas regalías. Sólo el actual período recibirá 114,000 millones de pesos y aunque esta cifra es importante, esta situación hace lejana la satisfacción de necesidades básicas de las comunidades en el departamento.

Se insiste en la necesidad de desarrollar proyectos de impacto como el de la refinería desde un enfoque de soberanía energética para el departamento del Putumayo. Tiene que verse que el petróleo fluye y que la riqueza que este genera mejore las condiciones de vida de los habitantes del territorio, en una distribución armoniosa y equitativa, en educación superior, oportunidades laborales y en la satisfacción de otras necesidades básicas.

FRANK PEARL

Delegado del gobierno para diálogos con el ELN

Se le pregunta sobre cuál será -o es- la diferencia entre la participación de la sociedad civil en la negociación con las FARC y la participación de la sociedad civil en la negociación con el ELN. Al respecto se responde lo siguiente.

El acuerdo con el ELN prevé que el punto central de la agenda es la participación de la sociedad, entonces, cuando las dos delegaciones arranquen tendrán que definir cuáles serán los mecanismos, quiénes hacen parte de esos mecanismos, qué organizaciones sociales, qué agremiaciones, para que sea pluralista, incluyente, legítima y efectiva. La gran diferencia respecto a la negociación con las FARC, es que con el ELN no se escribirán decenas de páginas, sino que las delegaciones van a tomar las iniciativas y propuestas y las van a plasmar en el punto de transformaciones, en planes y programas que tienen los objetivos que se mencionaron inicialmente.

Aquí el sector privado tiene una enorme oportunidad, y no solamente cuando se esté desarrollando la fase pública con el ELN, esta fase pública es sólo un espejo o un antícpio de la enorme oportunidad que tiene el sector privado en el posconflicto en Colombia.

El turismo es otra oportunidad para el Putumayo. Hace dos años se recibían solamente 3000 visitantes turistas y desde hace dos años (2014) con los vientos de paz se ha llegado a una cifra entre 12,000 y 18,000 turistas nacionales y extranjeros. El departamento es un tesoro escondido, ancestral, biodiverso y amazónico, con la cultura del yagé.

Sin embargo, se recalca que la economía del departamento no debe depender de la industria petrolera, y es necesario diversificarla. La opción más cercana de esta diversificación es el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos del territorio, con un esquema de pagos por servicios ambientales. También los pasivos ambientales y los impactos que han tenido que padecer las comunidades, deben ser invertidos desde la entidad territorial porque es a la gobernación a la que le toca responder por muchas necesidades, como la electrificación, y en general responder por el desarrollo territorial. Todos esos pasivos ambientales ya están siendo cuantificados y valorados y se espera que sean administrados por la entidad territorial.

Los empresarios en Colombia han trabajado en unas condiciones muy adversas, pero tienen mucho que aportar. Ahora bien, este no es el momento de hacer proyectos pequeños: este es un momento en el que con la firma del acuerdo lo que se está jugando el país es la profundización de la democracia, la protección del sistema en el que creemos para lograr un país equitativo. Entonces, el mensaje aquí es que los empresarios de manera individual o colectiva en las regiones, deberían aprovechar esos mecanismos de participación en la fase pública con el ELN para que su perspectiva esté ahí.

El anterior es un esfuerzo en el que hay que persistir: aquí no podemos ser espectadores. Y cuando se llegue a la firma del acuerdo final, si se llega a esa firma final, lo que se va enfrentar infortunadamente, será una realidad donde muchos ciudadanos tienen una baja credibilidad en las instituciones de lo público, y hay otros actores, organizaciones y movimientos sociales que, probablemente, se quieren llevar por delante el sistema.

El empresariado, la clase media de Colombia, las personas que tienen la oportunidad de salir de la pobreza, son quienes tienen que salir a participar activamente desde lo cívico. Esta es una oportunidad para ejercer la ciudadanía de una manera diferente y participar en lo público, y lo público no es solamente lo político, es aquello que nos concierne a todos para hacer una transformación. Muchos compartimos una visión: queremos el sistema que tenemos pero con transformaciones, con mejoras, para generar más equidad, más prosperidad, más transparencia y abrir la puerta a la modernización de Colombia. Podemos ser un país del siglo XXI ¿qué va a pasar con Colombia? lo que nosotros decidamos que pase, es decir, el futuro de Colombia está en nuestras manos.

JOSHUA MITROTTI

Director de la Agencia Colombiana para la Reintegración

Sobre la pregunta de cómo potenciar las oportunidades en el posconflicto se responde lo siguiente.

Esta es la oportunidad para mencionar una historia de éxito. Se hace referencia a los 13 años de construcción de una institucionalidad (Agencia Colombiana para la Reintegración ACR) capaz de transformar conductas y habilidades en torno a la violencia y la ilegalidad para entregar ciudadanos con responsabilidad. Decir primero, que esta es una historia de construir sobre lo construido, cosa que deberían hacer otros dirigentes, tener en cuenta los avances de la anterior administración.

Primero, la institucionalidad construida ha sido a partir de un enfoque técnico y no de la politiquería. Segundo, esto se hace desde y para los territorios, con una cobertura de las tres cuartas partes del país apalancando las transformaciones, el desarrollo y a mejorar condiciones de vida de las comunidades más vulnerables. Porque los desmovilizados van a las comunidades más vulnerables no a las comunidades más pudientes.

Y tercero, todo esto se ha hecho con una visión de largo plazo y estas son algunas cifras: 59,000 personas dejaron las armas en los últimos 13 años, de éstos, 49,000 ingresaron de forma voluntaria a la política de reintegración, de ellos, el 46% dicen haber sido reclutados cuando eran menores de edad, lo cual parece difícil decir si son víctimas o victimarios (el panelista considera que son víctimas), y son víctimas de la falta de oportunidades que a muchos de nosotros no nos ha tocado vivir, se manifiesta.

El 90% de la gente que sale de la guerra sale afectada, lo cual no significa que salen locos, pero si no se les hace un acompañamiento en la reunificación familiar, por ejemplo, durante 15 años no estuvieron con su familia, y esto puede generar violencia, porque ese hombre o esa mujer va a encontrar en su casa a alguien que lo reemplace. Y si no hay un acompañamiento institucional y metódico se puede generar violencia.

El 75% de personas que ingresaron (a la ruta de reintegración) eran analfabetas, hoy el 82% ya

no lo es. Hoy 26,000 personas están ocupadas y están contribuyendo a mejorar condiciones en Mocoa, en Puerto Asís y en otros lugares de Colombia. Es importante aclarar que la violencia en Colombia no se genera ni se explica por el desmovilizado, si fuera así, estaría controlada. Realmente, la violencia en el país se explica por el “proyecto de vida” que muchos niños y niñas, adolescentes y jóvenes en muchas regiones de Colombia y en muchas ciudades, están teniendo: y ese proyecto está en las pandillas, en las BACRIM, en las barras bravas, en la ilegalidad.

En los últimos cinco años el Estado colombiano ha neutralizado, capturado y muerto en combate a 7000 personas vinculadas a las bandas criminales BACRIM y sólo el 10% eran desmovilizados. 6000 y algo más de niños y niñas, adolescentes y jóvenes son víctimas de ese proyecto de vida de la ilegalidad. Qué tragedia.

La cárcel no es un buen escenario de resocialización. Este es más bien un escenario para forjar las peores conductas. La tasa de éxito de la cárcel en Colombia y a nivel global es del 30%. ¿Saben cuánto cuesta una persona presa en la cárcel? 18 millones de pesos el año en Colombia. ¿Saben cuánto cuesta una persona en la política de reintegración? \$5,800,000 y la tasa de éxito es del 76%, esto es, de personas que están comprometidas con la legalidad. En este sentido, se afirma que Colombia no debería tener temor frente al desafío de entregar oportunidades. Hay otros desafíos de los acuerdos que son más exigentes.

Se aprovecha la oportunidad para agradecer a OXY, EQUION, ECOPETROL, PACIFIC e ISAGEN, por ser aliados y confiar en la política de reintegración, lo cual no ha sido un proceso fácil, hay errores, hay fracasos, pero sólo desde construir desde lo construido es que se puede avanzar a construir un país en paz y reconciliado.

LUIS FERNANDO RICO

Gerente de ISAGEN

Sobre cómo potenciar las oportunidades se manifiesta lo siguiente.

Hay dos acciones muy importantes a seguir. Una es continuar este ejercicio que ha hecho el CME desde la perspectiva de las empresas, que tienen que hacer las empresas. Y esta tarea, aunque ya se haya dicho y sea necesario repetir, consiste en hacer una evaluación a fondo sobre los riesgos y las oportunidades en el territorio, en las zonas donde están las empresas. Y tiene que ser una evaluación lo más profunda, detallada y transparente posible y para eso hay que contar con la comunidad que es la que se va ver afectada, esto es de manera positiva o negativa.

Hacer esa evaluación como se ha propuesto con la identificación de riesgos, lo que hay que hacer ahora es hacerse cargo de ellos, no hay más. En cuanto a los impactos positivos, potenciar los que sirvan para el desarrollo de las regiones, y ese es un deber ético que tenemos las empresas que trabajamos en los territorios, y todo esto es una tarea fundamental que todos debemos hacer.

Otra acción se refiere a una frase mencionada varias veces en el informe del CME: mejorar la calidad del relacionamiento. Se debería ir más allá: la relación debería ser un fin, y no un medio. Y esto es muy importante, porque como “con la novia”, la relación es muy importante, la relación es un fin en sí mismo, podemos pelear muchas veces, pero lo que se cuida es la relación, en la familia, con la esposa, con los hijos. Es entonces la relación lo que se convierte en un patrimonio y esto es lo que las empresas deberían hacer, convertir en un fin esa relación con las instituciones y, especialmente con las comunidades. Estos son entonces dos grandes deberes para poder aprovechar las oportunidades que se vienen.

LUIS FERNANDO ANGULO

Director de CREER

Sobre la pregunta ¿qué hay que hacer para crear legitimidad de las empresas? como ese actor dialogante en las regiones, en especial, con relación a la seguridad tanto de las comunidades como de las empresas se respondió lo siguiente.

En la última década y en los últimos años ha ocurrido una transformación interesante sobre lo que significan los derechos humanos y la seguridad. En un tiempo, la seguridad era lo de la derecha (las empresas y los ricos), mientras los derechos humanos correspondían a los de izquierda. Entonces, iniciativas como esta (la del CME), permiten entender que la seguridad es un derecho que corresponde a todos, y que los derechos humanos son una especie de sombrilla que también nos protege y cubre a todos. Desde este punto de vista, la conversación es importante entre los actores porque le da legitimidad a la seguridad y propone una idea de seguridad incluyente, sin embargo, aunque en los territorios esto no sea aun así.

Y la falta de legitimidad se debe al conflicto, porque éste supone unas amenazas distintas tanto para las empresas como para la ciudadanía y las comunidades. Los grupos armados ilegales atacan los proyectos de las empresas para distraer a la fuerza pública, para quitarle fuerza al Estado, afectar sus rentas, entre otras, y eso muestra unas amenazas diferentes frente la ciudadanía. Y en este

contexto, se han hecho necesarios los convenios y esa colaboración recíproca entre las empresas y la Fuerza Pública para dar seguridad a los proyectos, pero esto ha tenido un costo de legitimidad.

En efecto, hay prácticas de empresas que pueden atenuar esa falta de legitimidad de la seguridad. El problema es entonces, que la seguridad es para quien puede pagarla y no para la ciudadanía y las comunidades en general. Esto no es necesariamente así, pero la narrativa que se escucha en los territorios muestra esa percepción negativa de la seguridad, y las comunidades no entienden cuáles son las diferencias entre las amenazas para las empresas y las amenazas para la sociedad en general. Entonces, esta situación genera un problema de legitimidad para las empresas y también de legitimidad para la Fuerza Pública.

Desde el punto vista del conflicto armado, y en la medida en que se vaya aclimatando la paz en los territorios, el problema de las amenazas va a continuar, como se ha mencionado antes, el del crimen organizado. Entonces, las amenazas van a ser las mismas para las empresas y para las comunidades, y por ello, hay una oportunidad para que las empresas y las comunidades dialoguen sobre esa amenaza común, y que los análisis de riesgos sean también comunes. De este modo, el ciudadano empresario puede construir con las comunidades una noción común de seguridad.



Preguntas público

Pregunta para Frank Pearl



¿Se va abordar el tema del gran daño ambiental que ha causado el ELN? ¿Se trataría de un caballo de Troya para negociar la política ambiental y minero energética?

Se responde que el Presidente de la República ha sido claro en que esa política no está en la mesa de negociación. Por eso, en el punto de transformaciones se está hablando de planes y programas: está el sistema económico, los planes de desarrollo, las políticas, los planes y programas, y es en este nivel de planes y programas que se va a llegar a acuerdos en el punto transformaciones. Ahora bien, es en este nivel de planes y programas, -si hay y la agenda lo dice-, planes y programas para evitar la degradación ambiental.

Es absolutamente claro que el ELN tiene una deuda enorme con todos los colombianos. El daño ambiental del conflicto está cuantificado en cerca de 2.7 billones de pesos; el cierre del conflicto, la firma de los acuerdos y la implementación de los acuerdos son una enorme oportunidad para empezar a reversar lo que es posible reversar de ese daño, pero sobre todo, para hacer un acuerdo y se tengan unas conductas donde las actividad sociales y económicas se ejerzan con profundo respeto a los ecosistemas.

Pregunta para Luis Fernando Rico ISAGEN



¿Cómo hacer para que las empresas del sector logren en conjunto cambios estructurales respecto a la construcción de paz en los territorios que históricamente han sido conflictivos? ¿Cómo hacer para evitar que se presenten oportunistas en caso de implementarse esos cambios?

Todo el desarrollo de lo que actualmente se llama acción colectiva es muy importante. Las iniciativas multiactor como el CME son relevantes para compartir en los diferentes sectores, las prácticas y las experiencias y tener esa presencia en el territorio de la mejor forma posible. Se insiste en la reflexión sobre el rol que deben cumplir las empresas en el posconflicto y de eso hay que estar convencidos.

Parte de lo que se ha mencionado es que Colombia ha tenido varios posconflictos, sin embargo, los temas de fondo siguen porque no ha habido precisamente una reflexión de fondo real sobre las causas. No se trata simplemente de comportamientos, de cómo se comportan las empresas, se trata de convicciones sobre cuál es el rol de las empresas en la sociedad. Pero es necesario crear iniciativas en donde varias empresas acuerden y se comprometan en temas éticos, de seguridad y derechos humanos, como es el CME, en principios rectores y el tema de la reintegración, entre otros, todo ello es necesario convocar en esa etapa del posconflicto.



Resumen por parte del moderador

El moderador procede a plantear algunas ideas consideradas sobresalientes a través del panel las cuales se enuncian a continuación.

- Toda la agenda de negociación con el ELN es una oportunidad y no solamente el punto tres de transformaciones, para todos los colombianos y para las empresas del sector minero energético.
- Una oportunidad sobresaliente es la posibilidad de discutir el modelo de desarrollo para cada región, según sus características territoriales y pertinencia (una cosa es el desarrollo para el Putumayo, el Catatumbo o Bogotá, por ejemplo).
- La oportunidad más importante es que no haya nuevas víctimas, que no haya más infracciones al derecho internacional humanitario DIH.
- El proceso de discusión es el producto. Esto se expresa de dos maneras diferentes: una, el producto no es únicamente el acuerdo que se firma al final con estas dos organizaciones (FARC y el ELN); otra, en las regiones según cada caso el proceso de relacionamiento entre empresas y comunidades es un fin o producto. Cuando las empresas discuten con las autoridades, las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil, allí el proceso también es el producto: la relación es muy importante.
- Tal como el CME ha hecho análisis de los riesgos y oportunidades, cada empresa tendrá que hacer su propia reflexión con los aportes de este Comité y otras herramientas que puedan estar disponibles.



04. CIERRE CME

Luz Stella Páez Directora Ejecutiva CME

La Directora Ejecutiva del Comité Minero Energético CME cierra del evento en los siguientes términos.

En primer lugar, se agradece a todos los participantes y asistentes por el cumplimiento con creces el propósito de esta reunión y tener una primera propuesta de análisis (Mapeo de Oportunidades, Impactos y Riesgos) que será debatida y continuará en construcción. Este es un compromiso del CME: darle continuidad y profundizar en todos los aspectos que han surgido.

En segundo lugar, se plantea la siguiente reflexión: hay que pasar de la preocupación a la ocupación y como se mencionó al inicio, si bien rondan muchas incertidumbres, se cree que también hay certezas sobre las cuales hay que empezar a actuar y los paneles han nutrido el ejercicio: más diálogo, más capacidad de resolución de conflictos, llevar capacidades a las regiones, compartir buenas prácticas, mayor participación de lo público, entre otros aspectos. Se tiene la convicción que hay una excelente hoja de ruta, se agradece nuevamente la participación de todos, y el CME como iniciativa multiactor continuará este propósito y seguirá avanzando el diálogo.

Carmen Sylvain Embajadora de Canadá

<<Para el gobierno de Canadá es un honor asumir la Presidencia de esta organización de los Principios Voluntarios durante el año que sigue; es extremadamente importante para nuestro gobierno y para los aquí presentes y otros que no están acá. Aprovecho la oportunidad para felicitar al CME por la organización de este evento y por todo el trabajo que está haciendo para promover los principios voluntarios y a todos sus miembros por estar implementando estos principios.

Y yo voy a repetir, son principios voluntarios, no son principios obligatorios, eso es extremadamente importante. Yo dije, cuando hablamos, hablamos de cumplir con estos principios y el respeto de los derechos humanos, pero, creo que podemos cambiar el diálogo para hablar y demostrar que somos modelo en esta área. Yo sé que esto no es algo que tenga mucha creencia en el público necesariamente, pero es un diálogo que podemos cambiar y haremos todo lo posible con nuestra Presidencia para hacerlo>>





MEMORIAS DEL EVENTO

EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO
SEGURIDAD Y DDHH
en el posconflicto



@CMEColombia



comunicaciones@cmeocolombia.co



www.CMEColombia.co